Unión Diocesana de Juventudes de Acción Católica

—=—

«ASUNCION»

Llegó la hora de la muerte de la Señora. Cristo no quiso ahorrar a su Madre el momento de separación de su alma y su cuerpo, de ella. No de enfermedad, que no cabía en aquellas carnes purísimas, sino de amor divino, moría la Madre de Jesucristo.

Allá en Jerusalén. En la casa bienaventurada de Juan Evangelista, el apóstol feliz que la recibió como madre en testamento del Maestro Divino al pie de la Cruz.

Aquella muerte era un ocaso de luz. Un tramonto llameante como de incentivos vivos. Un unirse el alma en piélago de amor.

Las Sagradas Escrituras nos han callado aquella hora. La tradición—multiplicada de antiguo en tablas y esculturas, en versos y en viñetas—ha visto rodeando a la Madre moribunda a todos los apóstoles. Todos no. Llegó tarde Tomás. Y cuando a sus ruegos han bajado todos de nuevo al sepulcro entre sombras para darle el consuelo de venerar el cuerpo pálido de la Señora... los despojos mortales de la llena de gracia ¡ya no estaban allí!

Esto es lo cierto; después de su muerte, el Hijo amadísimo se ha llevado también a los cielos el cuerpo purísimo de la Madre. El don de la resurrección gloriosa que tendrá lugar para los elegidos en el día final de la tierra, se adelantó en seguida para a Virgen, como homenaje amoroso del Hijo, como esperanza alentadora para los otros hijos también.

Aquella que por ser elegida para que en ella el Hijo tomase carne humana, fué preservada de la culpa de origen (Inmaculada Concepción), y fué declarada por El medianera universal de todas las gracias (por ella suben hasta El nuestras plegarias; por sus manos descienden a nosotros las gracias que El nos da), fué glorificada también con su Asunción al cielo. Manojo de misterios marianos, que los peregrinos de las juventudes de España van a honrar y a jurar defender como caballeros sobre el Pilar de Zaragoza.

(De la vocalía de la peregrinación).

PENSION MADRID
Cocina española. Se sirve a la carta. Cuarto de baño.
San Mateo, 6 pral. Tel. 26319
MADRID

Vicente Jiménez Blázquez
De las Maternidades de Valencia y Madrid.
Partos y Ginecología. Consulta de tres a cinco. S. Segundo, 28.

DE SOCIEDAD

Natalicio

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la esposa del acreditado industrial de esta plaza don Marcelino Esteban, (nacida Encarnación Jiménez).

Tanto la madre como la recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud. Nuestra enhorabuena.

Viajeros

Han llegado los excelentísimos señores duques de Valencia.

—Para pasar una temporada en ésta, ha llegado la culta profesora de inglés y de piano, distinguida señorita, Pilar de la Cámara.

Han regresado a nuestra ciudad:

—De Andalucía, la distinguida señorita Mercedes Sánchez.

—De San Sebastián y otras poblaciones del Norte, el prestigioso médico don Luis Martín, acompañado de su distinguida esposa.

—Ha regresado de Cestona el comerciante de esta plaza don Mariano Gómez Encinar, distinguida señora e hijos.

Para pasar una temporada en ésta ha llegado de Madrid, nuestro distinguido amigo y paisano el jefe de Correos don Adolfo González, acompañado de su señora e hijos.

Federico Arangüena
MEDICO
Especialista en enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo. Medicina en general. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Duque de Alba n.º 10.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

—=—

Organizaciones Juveniles

Por la presente, se ordena a todos los camaradas, flechas y cadetes, se presenten completamente uniformados en el cuartel de O. J. el jueves día 15 a las ocho y media de la mañana para asistir al Santo Sacrificio de la Misa. La falta de asistencia será castigada con las sanciones de costumbre.

El asesor de E. F. y premilitar accidental.

Lotería Nacional

—=—

MADRID.—En el sorteo celebrado ayer han resultado premiados los siguientes números:

Premios mayores

5.025, con 120.000 pesetas.
31.948, con 70'000.
32.055, con 30.000.

Premiados con 2.000 pesetas

31.679, 6.966, 19.687, 19.234, 11.474, 26.828, 26.756, 32.082, 2.869, 16.379, 24.507, 31.939, 19.438, 31.268, 10.395.

Jefatura Provincial de Abastecimientos y Transportes

—=—

Jefatura de Avila

Mañana miércoles, mediante cupón núm. 17 (ultramarinos) de la cartilla de racionamiento, y cupón núm. 3 de vales colectivos, se procederá al reparto de 125 gramos de aceite, por persona.

El Gobernador civil, *José María Herreros de Tejada y Azcona.*

La fiesta de Santa Clara

—=—

Las religiosas Clarisas han dado un tono de especial solemnidad en este año a la fiesta de su seráfica Madre y fundadora. Devoto triduo, asistido por gran número de personas, ha sido la preparación del día de Santa Clara, a la que han honrado con especial fervor las asociaciones franciscanas y los muchos devotos de la esclarecida Orden del Pobrecillo de Asís.

Los R. R. Padres del convento de San Antonio han prestado su valiosa cooperación en el triduo y fiesta de sus hermanas franciscanas dando realce y brillantez a los cultos con su evangélica palabra y actuación ministerial.

Durante todo el día de ayer la severa iglesia del Monasterio de las Clarisas se vió atestada de fieles, que honraron a la Santa de Asís con edificantes comuniones y ejemplar asistencia a la misa solemne y cultos eucarísticos de la tarde.

El Seminario de Valladolid tomó parte muy importante en éstos, donando su valiosa Schola, que cantó admirablemente la misa «Te Deum Laudamus» de Perossi e interpretó con insuperable maestría en la procesión sacramental de la tarde escogidos motetes eucarísticos.

Las R. R. Madres Clarisas y los Padres Franciscanos deben estar complacidos de la magnífica participación que Avila ha tomado con su ferviente religiosidad en el tributo de honores y alabanzas rendido a la excelsa y gloriosa Virgen Santa Clara con motivo de su fiesta.

Caja General de Ahorros
y Monte de Piedad de Avila

Esta CAJA DE AHORROS, no reparte sus beneficios entre accionistas particulares. Los beneficios que obtiene se distribuyen entre OBRAS BENEFICAS Y SOCIALES y CONSTITUCION DE UN FONDO DE RESERVA.

Ahorra hoy, por que se puede cerrar la fábrica en que trabajas, el taller en que te ocupas, la mina que explotas. Se puede perder la cosecha de tus campos, puede faltar la pesca en el mar que surcas, puede quebrar el negocio en que te empleas.

Por ello, trabajador de la fábrica, minero, agricultor, pescador, empleado, hombre de ciencia, capitalista, ¡AHORRA! (Posse y Villelga).

DOMICILIO:
Tomás Luis de Victoria, 1.

Ultima hora

—=—

(Servicio informativo de la Agencia EFE)

Parte alemán

BERLIN.—El comunicado del Alto Mando del Ejército alemán registra que durante la jornada del día 12 escuadrillas alemanas atacaron los puertos y aeródromos de la costa sur y sureste de Inglaterra, principalmente el puerto de Porstmouth y los astilleros de Yester que se vieron envueltos en llamas. En violentos combates aéreos han sido derribados cuarenta y tres aviones enemigos. En los aeródromos de Nanston, Canterbury y Lynne fueron en parte incendiados los hangares y los aviones de servicio. Aviones alemanes atacaron aeródromos enemigos destruyendo tres aparatos enemigos en el aire y cuatro en tierra cuando intentaban despegar. Otros ocho aviones fueron destruídos en diversos lugares y cerca de Dower fueron destruídos treinta más.

En alta mar fueron atacados los barcos mercantes de un convoy torpedeando a varios por un total de cinco mil quinientas toneladas. Un navío fué pasto de las llamas. Han sido bombardeados además los puestos de baterías de la D. C. A., y ha sido colocadas nuevas minas a la entrada de los puertos de Inglaterra. Sobre territorio alemán fueron derribados cuatro aviones enemigos.

Parte italiano

El Comunicado oficial de las fuerzas armadas italianas anuncia que el primer choque habido entre las fuerzas italianas y las inglesas en la Somalia británica tuvo lugar el día 11 y ha continuado la batalla en el día de ayer.

Accidente de aviación en Australia

CANBERRA.—Diez personas han resultado víctimas de un accidente de aviación al tomar tierra uno de los aparatos de la línea Canberra-Melburne. Entre las víctimas se cuentan el ministro del Ejército, el ministro del Aire y el vicepresidente del Consejo ejecutivo.

Estas noticias resultan confirmadas en un parte posterior en el que se dice además que en señal de homenaje a las víctimas el Parlamento australiano suspenderá sus sesiones después de la mañana. El Gabinete Ministerial que se hallaba reunido ha suspendido su reunión. A las víctimas hay que añadir el Jefe del Estado Mayor del Ejército.

Se investigan actualmente las causas posibles del accidente.

Nuevos ataques aéreos

BERLIN.—Esta mañana han tenido lugar nuevos ataques aéreos contra las barreras de globos siendo completo el triunfo de las alas alemanas.

De Gibraltar

ALGECIRAS.—Se nota extraordinario movimiento de obreros en Gibraltar proyectándose la ampliación de un dique. También se ven grandes cantidades de cemento que se ha de emplear en las obras de fortificación.

—Esta mañana visitó la plaza el avión que de costumbre viene diariamente. Las baterías de Gibraltar no dispararon por la extraordinaria altura a que volaba el aparato.

—Anoche los reflectores de Gibraltar iluminaron el espacio durante dos horas.

—Se ha oido durante la jornada intenso cañoneo en el Mediterráneo. En Gibraltar no están anunciados ninguna clase de ejercicios militares que puedan dar noticias del referido cañoneo.

La esposa del Caudillo en El Ferrol

EL FERROL DEL CAUDILLO Ha estado en esta Ciudad la esposa del Caudillo, excelentísima señora doña Carmen Polo de Franco, con su hija Carmencita. Visitaron algunos comercios y tiendas de antigüedades.

(Viene de la 1.ª página)

divididos en tres grupos. Uno de ellos ha bombardeado los depósitos de municiones y de minas; otro, las fuerzas que había en el puerto y los astilleros navales. y el tercer grupo ha atacado los grandes depósitos de esencia. En varios lugares se han podido comprobar explosiones y gran cantidad de humo. Los incendios adquirieron una amplitud tal, que los aviadores no han visto nada semejante sobre suelo inglés.

Los cazas británicos se han mantenido a cierta distancia; han intentado disparar contra las escuadrillas alemanas desde una distancia considerable, pero al aproximarse los cazas alemanes que acompañaban a las formaciones han evitado el combate y emprendido la huída. EFE.

Año XLIII
Núm. 12.895
Martes 13 de agosto de 1940

EL DIARIO DE AVILA

Redacción y Administración, Teniente Arévalo, 7. — Tel. 21 — Apartado 3

EL DIA DEL SEMINARIO

El «Boletín Oficial Eclesiástico» de la Diócesis de Avila ha publicado en el último número, correspondiente al mes en curso, una importantísima alocución pastoral del Excmo. señor Obispo sobre el Día del Seminario, que nuestros lectores conocerán por haber sido leída el domingo en las parroquias a los fieles.

En la festividad de la Asunción de la Santísima Virgen se celebra el Día del Seminario, día destinado especialmente a formar la conciencia de los católicos sobre lo que es y significa el Seminario, la obra más importante de la Diócesis, la síntesis de las preocupaciones de los Prelados...

—Es un problema éste del Seminario, dice el Excmo. señor Obispo, y una preocupación que no hemos creado artificiosamente los hombres. La transcendencia y gravedad de este problema dimana de la entraña misma, de la constitución divina de la Iglesia Católica. Diríamos,—si es lícito hablar así—,que está enraizado en el derecho divino, en una de tantas disposiciones adorables de la Divina Providencia en la presente economía. Y es claro que nosotros los mortales no podemos modificar el orden por Dios establecido.

La importancia capitalísima del *Seminario* sólo puede vislumbrarla quien haya reflexionado atentamente sobre la importancia soberana del *Sacerdocio* católico. Son dos ideas correlativas.

Y después de razonar extensamente cuestión tan transcendental añade nuestro amantísimo Pastor:

Si, pues, el Seminario es el plantel donde se forman los futuros sacerdotes, ved, hijos amadísimos, cuánto os interesa que el Seminario esté a la altura de su misión y sea tal como la Iglesia quiere: un Centro docente que, aún bajo el aspecto material y pedagógico, sea irreprochable y modelo en su género; pero sobre todo, que sea el sagrado Cenáculo en que bajo la acción del Espíritu Santo se vaya cincelando primorosamente la mente y el corazón del futuro ministro del Señor, del varón docto, prudente, esmaltado de todas las virtudes, del sacerdote apóstol, sal de la tierra y luz del mundo, campeón del orden moral, conquistador infatigable de almas, «hombre de Dios», imagen viviente del Sumo Sacerdote Jesucristo...

Punto obligado de examen de conciencia para todo fiel cristiano, en el Día del Seminario, debe ser éste: ¿Qué hago yo por mi Seminario? Cumplo yo mis deberes para con él?

Ante todo el deber de orar, y orar mucho, y—estaba por decir—reservar una de las partes más exquisitas de mis preces cotidianas... Para el Seminario.

Y con la oración, claro es, ese otro resorte sobrenatural que tanta eficacia concilia a la oración fervorosa, y atrae irresistiblemente las bendiciones del Señor: la expiación, el sacrificio, la mortificación.

En fin, ofreced también al Señor el obsequio de vuestros donativos y ofrendas en favor del Seminario.

Las necesidades del Seminario aumentan cada día. Ha crecido el número de alumnos y la vida es más cara. La mayor parte de los seminaristas son de modestísima profesión económica y no pueden sufragar los gastos de pensión y estudios. Lamenta el Excmo. señor Obispo la «anemia de fe y falta de sentido cristiano de gran parte de las clases elevadas de la sociedad que sistemáticamente se obstinan en no cultivar la vocación al sacerdocio de algunos de sus hijos.

Y si al menos saldasen esa deudà con el Señor ayudando con sus limosnas a otros niños que arden en deseos de alistarse en la sagrada milicia del sacerdocio!...

Nuestro reverendísimo prelado dirige una especial invitación a las Cofradías y Asociaciones piadosas, exhortándolas a consignar anualmente una cantidad, —proporcionada a su situación económica,—en favor del Seminario. Lo tendríamos, dice, por señal de buen espíritu, muy conforme, por otra parte, con la mente de la Iglesia (can. 1355, § 2). Y sería para vuestro Prelado motivo de singular consuelo que os anticipéis a ofrendar espontáneamente ese simpático censo, elevándole al penoso trance de tener que interponer su autoridad, tal vez en día no lejano, prescribiendo una aportación obligatoria.

Termina el señor Obispo su alocución destacando la actitud de algunos Ayuntamientos y entidades que han consignado en sus presupuestos una cantidad en favor del Seminario.

Puedes ir a la moda sin faltar a la moral. Si tu quieres el mundo será santo. ¡Mujer, piensa en el Calvario!... ¡y en tu Patria!

La gran ofensiva sobre INGLATERRA adquiere proporciones insopechadas

Los incendios producidos en la gran base naval de Portsmouth fueron horrorosos

LA SITUACION INTERNACIONAL

LOS ITALIANOS VENCEN EN AFRICA.—Italia, con la rendición francesa, ha conseguido dos cosas altamente favorables para la realización de su lucha contra el inglés. Primero: sus poblaciones, harto en peligro antes por la proximidad de las bases aeronavales francesas, están ahora grandemente tranquilas. Sobre la Liguria arrojaron bombas los franceses (acorazados y aviones). Ahora el inglés no tiene fuerzas bastantes para molestar al territorio peninsular. Segundo: Todas sus fuerzas militares de mar, tierra y aire listas están para operar donde sea necesario.

Y así ha sucedido que desde la firma del armisticio, Italia empezó a reforzar en proporciones muy grandes, sus Ejércitos africanos. El rápido combate naval librado entre navíos de Italia y de Inglaterra, al Sur del Cabo Spravento, no tuvo por parte de los ingleses, otra finalidad que la de cortar los constantes convoyes que el Duce envía a las costas libicas y tripolitanas. El propósito británico no ha tenido éxito. Se esperaba, pues, y se sigue esperando una gran acción militar en la que llevará la iniciativa del ataque el Ejército de Libia, mandado actualmente por el mariscal Graziani. Se recuerda, a este propósito, la admirable campaña de Graziani en Etiopía y su memorable marcha, modelo de maniobras en tierras desérticas, hacia la ciudad de Harrar, cuya conquista puede decirse que fué el golpe final contra los soldados del Negus. Se piensa aquí que Graziani sorprenderá cualquier día con una ofensiva portentísima contra Egipto. Pero mientras tanto, el Ejército de la Somalia italiana comunica auténticas victorias. Han sido conquistadas las ciudades de Hargeisa y Zeila, ésta muy cerca de uno de los pasos marítimos esenciales para la comunicación de la Gran Bretaña con la India. Aden es una fuerte base inglesa en aguas asiáticas. Parece ser que la operación italiana se está desenvolviendo en un frente de más de doscientos kilómetros de extensión, y que los puestos británicos, muy reforzados en los últimos tiempos, han sido destruídos después de una serie de combates penosísimos.

—

CON POCOS MEDIOS Y EN TERRENO MUY DIFICULTOSO.—No hay que olvidar que el mayor enemigo con que combaten no son los soldados ingleses, sino las dificultades del terreno. Avanzan por un desierto, en el que solo rompe su monotonía escasa vegetación silvestre, sin el menor vestigio de agua. Los únicos puntos de aprovisionamiento del preciado líquido se encuentran situados entre 50×100 millas entre sí. Se trata de grupos de pozos que han sido perforados artificialmente, desde los arsenales que denuncian corrientes interiores a más de 50 pies de profundidad, procedentes en su mayoría de río Somalí.

Por lo que hace a Berberá, es la capital y salida natural del escaso comercio de Semalilandia inglesa, consistente en su mayoría en cueros y ganados.

Este territorio ocupado hace unos 50 años por Gran Bretaña no posee ninguna riqueza minera y el progreso agrícola es problemático en extremo.

Los técnicos atribuyen mérito extraordinario a la maniobra salida de Abisinia y de la Somalia italiana, porque las tropas encargadas de conquistar la Somalia inglesa están prácticamente aisladas de Italia y no pueden recibir refuerzos, víveres y municiones, sino en la pequeña medida en que sea posible enviárselos por vía aérea, mediante vuelos de miles de kilómetros desde Sicilia. Sin embargo, las líneas organizadas por la Gran Bretaña en su colonia Somalí para evitar que los italianos llegaran a la costa, no han servido de nada; les ha sido imposible resistir el fuego de la artillería y de la aviación atacantes.

Conozco—dice Aznar a este propósito—la impresión de un diplomático japonés a este propósito. Me ha dicho: —«Durante mucho tiempo, se pensó que en nuestras operaciones de China estábamos perdiendo el tiempo porque nos movíamos en territorios que no sugerían a la opinión sensación de victoria. De pronto, resultaba que aquellas operaciones nos daban la posesión de alguna de las ciudades más importantes de China. Con estas operaciones italianas de Africa me parece que está ocurriendo lo mismo. La lectura de los comunicados y la contemplación del mapa me dicen que Inglaterra se quedará muy pronto sin su Somalia. Esa es una carta perdida ya por los ingleses. Ahora bien, la costa somalí tiene una enorme importancia, desde el punto de vista de la navegación hacia Oriente. Por eso opino que los italianos han acertado en su plan, aunque lo que ahora están haciendo no sea lo más importante de su actuación africana».

EL FINAL SERA DE POSITIVOS RESULTADOS.—Efectivamente, si los italianos terminan victoriosamente esta empresa, el tráfico inglés India-Aden-Haifa-Alejandría quedará virtualmente anulada por los fuegos de los Caproni e imposibilitados los abastecimientos que esa línea regular de barcos suministra a las bases navales que en Oriente tiene Inglaterra. No quedando a los ingleses más puerta de tránsito que la de Gibraltar.

Como se ve, el asunto del mar nuestro se empeora cada vez más para el inglés; causa principalísima de ello ha sido la rendición de la Francia. En la hora de la paz, yo en el puesto del italiano o del alemán, sería ampliamente generoso con quien, rindiéndose, me dió la mitad de la victoria.

—

DESTRUCCIONES E INCENDIOS.—La táctica alemana parece que consiste en ir abatiendo con bombardeos incesantes, las grandes fortalezas inglesas.

El domingo, día 11, unos 400, aviones, según el comunicado inglés, se dedicaron al bombardeo del puerto militar de Portland, al de un convoy marítimo, cerca de Harwich, y al ataque de una barrera de globos, en Dover. El balance de esta formidable acción, pródiga en batallas aéreas de varias horas de duración, acusa la pérdida de 89 aviones ingleses, el hundimiento de tres barcos mercantes y graves daños de otros tres y la destrucción y el incendiio de importantes instalaciones de la base naval. Ayer lunes, a mediodía, los aviones alemanes emprendieron el ataque a Portsmouth, la otra gran base de la escuadra inglesa en las costas meridionales de la isla. Al mismo tiempo, atacaban de nuevo las barreras de globos de Dover y bombardeaban un convoy naval, al este de Margate, y una serie de aeródromos importantes del interior. Sobre este nuevo ataque no hay noticias oficiales, alemanas ni inglesas; pero las noticias oficiosas de Berlín hablan de 71 aviones ingleses derribados, cuatro barcos hundidos y cuatro aeródromos casi destruídos, amén de los daños sufridos por el puerto de Portsmouth. Las noticias alemanas hablan también, significativamente, de que los aviones ingleses han empezado a rehuir el combate.

—

EL BOMBARDEO DE PORTSMOUTH.—Berlín, 12. Se conocen los siguientes detalles del ataque alemán a Portsmouth efectuado a mediodía:

Los aparatos proceden de la parte sur y han pasado sobre la ciudad

(Continúa en 4.ª página)

SGCB2023

... minutos de Religión

8. M
—=—

Apostolicidad de la Iglesia

A los Apóstoles dió Jesús el encargo de enseñar a todas las naciones y extender con su predicación la Iglesia por todo el mundo. Les dió autoridad suprema, diciéndoles: «El que a vosotros oye a Mí me oye; y el que a vosotros desprecia a Mí me desprecia». A la cabeza de los mismos Apóstoles puso a Pedro, a quien prometió la firmeza de la Iglesia fundada sobre él como fundamento, hasta la consumación de los siglos.

En estas verdades tan familiares a todo cristiano se incluye, a poco que se repare en ellas, la necesidad de que la Iglesia verdadera de Cristo ha de ser *apostólica*.

Apostólica *en su origen;* apostólica *en su doctrina;* apostólica *en la sucesión legítima* de los Apóstoles.

Si solamente los Apóstoles son como el mismo nombre lo dice *legados* o mandatarios de Cristo para fundar la Iglesia, es claro que la Iglesia ha de ser apostólica *en su origen*. Si pues una corporación cualquiera no puede demostrar que procede de los Apóstoles, o claramente aparece separada de ellos, como fundada por otro independientemente de los Apóstoles, claro está que la tal corporación no es apostólica, y por tanto no es la Iglesia de Cristo.

Apostólica en la doctrina. Si los Apóstoles son los encargados de predicar la doctrina de Cristo, y así fundar la Iglesia, evidentemente no puede subsistir la Iglesia de Cristo donde no exista la pureza y totalidad de la doctrina Apostólica.

Apostólica en la sucesión. Como los Apóstoles no habían de vivir hasta el fin del mundo y Cristo funda su Iglesia para siempre, es claro que debe haber en los que gobiernan la Iglesia sucesión legítima de los Apóstoles. Habrá más o menos anillos intermedios, pero el origen de la cadena tiene que estar enlazado con los Apóstoles. Y si lo está, ya sin más, se puede decir que aquella es la verdadera Iglesia de Cristo, a no ser que conste de su ruptura. Porque si tiene la verdadera sucesión Apostólica, tiene también la doctrina Apostólica, y el origen apostólico. Y donde hay esta verdadera apostolicidad no puede faltar ni la unidad, ni la santidad, ni la catolicidad.

Esto es exactamente lo que ocurre con la Iglesia Romana, y lo que ninguna de las separadas de ella puede demostrar, por mucho que se esfuerce. El reconocimiento de la cátedra de Roma con la primacía de Pedro es un argumento evidente de la verdadera apostolicidad. Pero además cada una de las Iglesias nacionales dependientes de Roma pueden demostrar su origen desde la predicación de los Apóstoles o de los legítimos legados de los Apóstoles.

Este argumento esgrimia contra los herejes Tertuliano cuando decía: «Saquen pues a plaza los orígenes de sus iglesias; hagan desfilar la serie de sus obispos, que de tal manera vaya sucediéndose desde el principio, que aquel primer obispo tuviera por fundador y antecesor o un apóstol, o uno de los varones apostólicos (con tal que ésta perseverara con los apóstoles). Porque así es cómo las Iglesias apostólicas presentan sus tablas de origen, como la Iglesia de Esmirna presenta a Policarpo colocado allí por Juan, y la de Roma a Clemente ordenado por Pedro, y así por su orden también las demás presentan a aquellos varones a quienes tienen por propagadores de la semilla apostólica, constituídos en el episcopado por los Apóstoles». (De la prescripción, c. 32).

Florentino Ogara, S. J.

Comedor de Caridad

Donativos recibidos

Una veraneante, 5 pesetas; viuda de don Baltasar Alvarez, en memoria de su esposo, 10; don Vitaliano Arés, en el primer aniversario de la muerte de su esposa, una peseta a cada pobre; un sacerdote, 25; don Lorenzo Muñoz, 25; una familia veraneante, 5; doña Soledad García, viuda de Delgado, 5; Ayuntamiento, dos conejos; inspector veterinario señor Elvira, 8 azumbres de leche.

Gobierno Militar de Avila

—=—

El Excmo. señor general jefe subinspector de la 1.ª región militar en telegrama postal fecha 8 del actual, Sección 3.ª, Núm. 27, me dice lo siguiente: El excelentísimo señor director general de Personal y Reclutamiento en T. P. núm. 24 de fecha 3 del presente mes, de orden del ministro, comunica lo siguiente:

1.º El tiempo que los heridos han estado separados de filas por haber sido excluído temporalmente del servicio a causa de dichas heridas, ha de ser computado a los interesados como válido para completar el que debe servir según el trimestre a que cada uno pertenezca, y siempre que dichas heridas fueran producidas por el enemigo, durante el tiempo que prestaron servicio en el Ejército Nacional.—2.º A los individuos que estando prestando servicio en el Ejército Nacional y fueran hechos prisioneros por el enemigo les será de abono para los mismos fines el tiempo que hayan estado prisioneros siempre que se acredite mediante una información por un juez militar que durante el tiempo de prisión o prisionero no prestaron servicio a los rojos, sufriendo su cautiverio sin menoscabo del honor militar.—3.º Como quiera que las revisiones de los pertenecientes al reemplazo de 1932, que debieron terminar el 10 de junio de 1936, la situación legal militar de los que formaron parte de ese reemplazo ha de estimarse como definitiva.—4.º En cuanto a los que pertenecen a los reemplazos de 1933, 34 y 35, se ha dispuesto que sufrieran una última revisión en el año actual la cual será definitiva.—5.º Los de reemplazo de 1933, deberán ser agregados al de 1936, y los de los reemplazos de 1934 y 35, al de 1937, y como éstos se encuentran incorporados a filas, en virtud de la orden de 29 de mayo último D. O. núm. 120 deberán ser destinados a cuerpos desde luego para que cumplan en filas el mismo tiempo que lo estuvieron los de los reemplazos de 1936 y 1937, de zona nacional, en evitación de que si se demorara su incorporación a filas hasta que lo hagan los del reemplazo de 1938, sufrirán perjuicio, pues no puede imputársele a los interesados, que su clasificación actual se haya demorado, ya que no pudieron sufrir las revisiones en la fecha prevenida en el Reglamento de Reclutamiento.—6.º Los individuos que sirvieron en filas y fueron licenciados por inútiles temporales, y han sido declarados útiles para el servicio al ser revisados, deberán ser destinados a un Cuerpo de la misma Arma en que anteriormente prestaron sus servicios.

El gobernador militar, *José Osset Fajardo.*

Tip. y Enc. de Senén Martín

EFEMERIDES — 13 de agosto de 1521

Ríndese Méjico a Hernán Cortés

Por RODRIGO DE ARRIAGA.

Decir que la conquista de Méjico fué una empresa laboriosísima no es afirmar que las otras proezas de los conquistadores y exploradores españoles lo fuesen en menor grado. Pero al hablar de la conquista de Méjico es preciso referirse antes al anterior abandono de la misma ciudad por las huestes de Cortés en la tristemente famosa «Noche triste», que costó la vida a más de 800 españoles y a un gran número de indios auxiliares. En este episodio Cortés se condujo de un modo admirable. Pero en el año siguiente, con el refuerzo que recibió de Cuba, unido a los de Tlaxcala y a una multitud de mejicanos que le aclamaron como su liberador, marchó contra Méjico donde reinaba Guatimocin, el que no pudiendo resistir entregó la capital. El sitio fué terrible y la ciudad se defendió heróicamente. Mil españoles y más de cien mil indios juntó Cortés bajo su mando. La ciudad cayó al fin, pasado un sitio de dos años, desde febrero del 19 a agosto del 21. Lo conquistado por Hernán Cortes era lo que hoy son los Estados de México y Tlaxcala con parte del de Puebla. Guatimocin murió como un héroe. Se cuenta que cuando su compañero de suplicio Tetpalatacain decaía por los atroces dolores del tormento, Guatimocin le animaba con esta frase estóica: «¿Pero acaso estoy yo en lecho de rosas?» La conquista de México fué un acto genial. Méjico, ciudad dentro del Imperio era una capital notabilísima, llena de oro y de belleza, con suntuosos templos y palacios y grandes mercados, situada en medio de un lago con numerosas fuentes. «Es tan grande —relata Cortés en sus cartas— como Sevilla y Córdoba». No ví yo solo en esta conquista el genio militar de Cortés, sino también su sagacidad política, pues sin la habilísima cooperación de indios contra indios, la conquista hubiera permanecido irrealizable. Tampoco falta la nota romántica en esta hazañosa gesta con la cooperación de la India marina, enamorada de Cortés, y cordialmente correspondida.—(ARCO SPES).

Las restricciones inglesas

Por Claudio Hermida

Desde hace días, mejor diré semanas, llegan noticias de las restricciones, que en todo orden están haciendo los ingleses, dada la escasez en que parece que se encuentran, de meras materias. Pero ninguna tan curiosa y que mueva tanto a risa como la que hoy sabemos por medio de «Daily Mirror».

Dicho diario propugna el que todos los hombres que no han llegado a la edad de adultos usen pantalón corto con objeto de ahorrar tela. No cabe duda que la idea es muy inglesa. El inglés es el ciudadano del mundo que tiene mas audacia para afrontar el ridículo. Si así no fuera, los turistas que hasta hace un año han recorrido el mundo no se hubieran puesto unas indumentarias tan atrevidas que ni aun los actores cómicos de nuestro teatro son capaces de vestir para presentarse ante el público como intérpretes del más disparatado juguete cómico. Ciertamente los que hemos andado por el mundo en cuanto nuestra mirada ha sido presa de atención por algo ridículo allí veíamos un inglés. Y no nos equivocábamos nunca.

Otra de las ideas, ésta dada por el «Daily Express» es la de que las cerillas tengan dos cabezas con objeto de ahorrar madera. También la idea nos parece extraordinariamente ingeniosa. Habrá que ver a un inglés después de encender el cigarro con una cerilla, apagarla y guardarla cuidadosamente en lo que con gran exactitud podríamos denominar una particular caja de recuperación. Vivimos aún con la esperanza de que los ingleses que son fumadores guarden las colillas para que con cuatro o cinco de éstas puedan hacerse un nuevo pitillo. Esta idea no es de «Daily Mirror» ni de «Dily Express», pero es nuestra y basta.—*(Arco Spes).*

Casa de compra-venta

cambio y alquiler de muebles, camas, herramientas y objetos. Calle de Lope Núñez (frente a la Federación de Sindicatos Agrícolas).—AVILA

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE Arados de Norias de Prensas de Trilladoras de Aventadoras de Calzos y Bujes de En la Fundición de

ALAEJOS

Catálogo gratis. Pedidos a Jorge Martín e hijo, Alaejos (Valladolid)

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

—=—

Jefatura de Avila

CIRCULAR

Para la solución del problema de abastecimiento de harina de trigo y de legumbres secas, es indispensable y urgente la cooperación absoluta del productor de esta provincia, entregando las existencias de estos productos al Servicio Nacional del Trigo en el más breve plazo posible.

Para ello es necesario y requiero a los señores alcaldes de los pueblos de esta provincia como delegados locales de Abastos, para qué comunicándolo personalmente a todos y cada uno de los productores de su localidad, impulsen y estimulen la mayor rapidez en la terminación de las faenas agrícolas y recordándoles una vez más, la obligación que cada productor tiene de verificar en dicho Servicio Nacional del Trigo, la entrega inmediata de legumbres secas y trigo ya en su poder exceptuando sólo las cantidades que extrictamente necesiten para el consumo a base de racionamiento y las de siembra.

Los señores alcaldes delegados locales de esta Jefatura, harán saber también uno por uno a los productores de sus respectivos pueblos que el incumplimiento de sus deberes de buenos españoles en el aspecto interesado en esta Circular, será enérgicamente sancionado por mi autoridad sin perjuicio de exigirle además las responsabilidades a que hubiere lugar.

Todos los señores alcaldes archivarán debidamente los documentos (para acreditar el cumplimiento de esta Orden) donde se hará constar la notificación a los interesados, con el fin de que en su día no puedan alegar ignorancia.

Relación de multas impuestas en el día de la fecha por infracciones a abastos

Pedro de Pablo Duque, de Arenas de San Pedro, 3.000 pesetas, por ocultación de aceite.

Mariano Arenas García, 500 pesetas; Esteban Sáez, 225; Andrés Martín Martín; 200; todos de Palacios Rubios, por no declarar existencias de patatas.

Serafín Miguez Santos, de Hoyo de Pinares, 100 pesetas, por compra de patatas y transporte sin guía.

Máximo de Juan Antonio, 150 pesetas; Julián Hernández Garrido, 50; los dos de Palacios Rubios, por no declarar existencias de patatas.

Pablo Jiménez Cuenca, de Navaluenga, 350 pesetas, por transporte de aceite sin guía.

Eusebio Sánchez Jiménez, 25 pesetas; Hilario Fernández Andrino, 25; Vicente Fernández Blaco, 25; Pedro Sánchez Molero, 25; Majín Pérez Hernández, 75; todos de Burgohondo, por venta clandestina de alubias.

Manuel Hernández Cid, de Gamonal de la Sierra, 20 pesetas, por traslado de ganado sin guía de Sanidad.

Ignacio Corbo, 15; pesetas; Josefa González, 75; Pío González, 15; todos de Grajos, por traslado de ganado sin guía de sanidad.

Virgilia de Soto Sáez, de Narros de Saldueña, 15 pesetas, por transporte de huevos sin guía.

El Gobernador civil-jefe, *José María Herreros de Tejada y Azcona.*

Registro civil

Día 11 de Agosto.

Defunción: Gregoria Jiménez Plaza, de 3 meses (Independencia, 2)

Matrimonio: Isidoro Lorenzo Blázquez con Felisa García García, en San Vicente.

Día 12.

Nacimiento: Concepción Esteban Jiménez (Bernardo Melgar, 2)

Defunciones: Casiano Carrera Nieto, de 74 años de edad (Trinidad, 14); Teresa Carretero Sánchez, de 23 años (Empedrada, 4, Hospital provincial); Apolonia Martín Martín, de 12 asos (Empedrada, 4, Hospital provincial).

Día 13.

Defunción: Sonsoles Santos Perales, de un año (Cobaleda, 19)

Herniado

Evite los peligros y molestias de su hernia con el insuperable SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMATICO, maravilla mecano científica, que, sin trabas, tirantes ni engorro alguno, vencerá totalmente su dolencia, sea cual sea su edad, sexo o profesión. HERNIUS, construído exprofeso y anatómicamente para cada caso, no molesta, no pesa, es invisible y dura una vida.

Para atender a nuestros clientes, estaremos en **AVILA** en el **Hotel Continental** el día 15 del corriente. NOTA: el día 14 en **VALLADOLID** en el **Hotel Fernando-Isabel** y en **SEGOVIA** el día 16 en el **Hotel Comercio Europeo.** Visita de 9 de la mañana a 2 de la tarde.

Casa Central:
Gabte. Ortopédico Hernius
Rambla Cataluña, 34, 1.º
BARCELONA

Delegación de Industria de Avila

—=—

Tarifas para alumbrado a tanto alzado aprobadas a la empresa Electra de Becedas S. A. para aplicación en los pueblos de Becedas, Palacios de Becedas, Gilbuena, Junciana, San Bartolomé de Béjar, Neila y Medinilla.

	Al mes Pesetas
Una lámpara de 10 watios	2'00
» » » 15 »	3'00
» » » 25 »	4'00
» » » 40 »	7'00
Dos lámparas conmutadas de 10 watios	2'30
» » » 15 »	3'50
» » » 25 »	4'50
» » » 40 »	8'00

Estos precios se entienden netos para la empresa, siendo los impuestos presentes y futuros a cargo del abonado.

Condiciones de aplicación

1.ª Dentro del plazo máximo de un mes, a partir de esta fecha, deberán estar terminadas las modificaciones contenidas en el dictámen de esta Delegación de Industria de 10 de septiembre de 1934.

2.ª Una vez terminadas estas reformas, la empresa lo comunicará a esta Delegación de Industria con objeto de practicar la visita de inspección correspondiente.

3.ª La empresa tomará cuantas medidas sean necesarias con objeto de que el servicio de alumbrado se realice sin interrupción desde la puesta a la salida del sol, manteniendo en todo momento la tensión dentro de los límites reglamentarios.

4.ª Hasta tanto se cumplan integramente las condiciones anteriores, se entenderá continúan en vigor las tarifas que actualmente viene aplicando.

—

Don Jaime Fernández-Castañeda Cánovas, ingeniero jefe de esta delegación de Industria:

CERTIFICO: Que las precedentes tarifas, son las aprobadas por el Excmo. señor gobernador civil de esta provincia, con fecha 9 de agosto de 1940.

Y para que así conste expido el presente certificado en Avila, a diez de agosto de mil novecientos cuarenta.—*J. F.-Castañeda.*

Sánchez Prieto
MEDICO
Piel-Venéreas-Sífilis

BALNEARIO DE LEDESMA

REUMATISMO — CATARROS — PIEL

Gran Hotel. Autobús directo al Balneario desde la estación de Salamanca a las 9,30 y 19,30. Teléfono interurbano. Temporada oficial: 15 de junio al 30 de septiembre.

Servicio Nacional del Trigo

—=—

Sobre cartillas de molino y cartillas de fábrica

La Orden del Ministerio de Agricultura de 15 de junio de 1940 («Boletín Oficial» número 168), fija normas a los productores de trigo para la molturación de aquél cereal que se reserven para su consumo, y para dar cumplimiento a lo dispuesto y al objeto de que llegue a conocimiento de todos los tenedores de dicho cereal, se hace público:

Que tienen derecho a reservarse trigo, centeno y maíz, con destino a la elaboración de harina y pan para su propio consumo:

a) Los productores de trigo, centeno o maíz.

b) Los obreros del campo que perciban en pago de servicios trigo, centeno o maíz.

c) Los rentistas que reciban en pago de rentas, trigo, centeno o maíz.

Los productores podrán reservarse hasta doscientos kilos por año y persona, de la familia que conviva con el productor, persona de su servidumbre y obreros fijos de la explotación.

Los obreros del campo que reciban dichos cereales en pago de sus servicios podrán reservarse igualmente hasta doscientos kilos por persona de la familia que conviva con el obrero.

Los que en pago de rentas reciban expresados cereales, también pueden reservarse hasta doscientos kilos por cada persona de la familia que con él conviva.

Para el uso de estos derechos habrán de proveerse en la Jefatura Comarcal correspondiente, de la cartilla de molturación (Modelo C-20) o de la cartilla de fábrica, siendo condición imprescindible, que al solicitar cartilla se presente la declaración jurada C-1 y la cartilla de abastecimiento, para que ésta sea sellada.

Tanto los productores, como los obreros y rentistas, podrán optar:

a) Entre efectuar la molturación de trigo reservado en molinos.

b) Entregar el trigo reservado en los almacenes del S. N. T. cobrando su importe al precio de tasa que rija en la fecha de entrega, recibiendo a cambio autorización para adquirir la cantidad de harina y salvados que corresponda al peso del trigo entregado, lo que previo pago de su importe a precio de tasa, le será facilitado por la fábrica de harinas que señale.

Las cartillas de molino o fábrica serán facilitadas gratuitamente a los obreros agrícolas que cobren parte de su jornal en trigo y a los pequeños productores que recojan una cosecha, cuya cantidad destinada para la venta, de igual o inferior a la que retiene para su propio consumo y el de su familia (Orden de 25 de febrero de 1938).

Los productores y rentistas no incluídos en el apartado anterior, para obtener cartilla de molino o fábrica, habrán de entregar en almacén del S. N. T., dos kilos quinientos gramos de trigo por cada quintal métrico que se reserve.

El productor, obrero agrícola o rentistas que necesiten trasladar mércancía para su trituración y maquila a un molino determinado, deberá ir provisto de la correspondiente cartilla de maquila en los casos de trigo, centeno y maíz y de la ficha declaratoria C-1 para el caso de los demás cereales y leguminosas de grano seco, bien entendido, que cuantas partidas circulen sin estos requisitos serán decomisadas por las Autoridades encargadas de la vigilancia.

De los molinos maquileros

Citada Orden Ministerial de 15 de junio de 1940, en su artículo tercero dispone: «Se reitera la prohibición de maquilar trigo sin la cartilla dada al efecto por el Servicio Nacional del Trigo. El incumplimiento de lo anterior, será sancionado con el cierre automático del molino, por un plazo mínimo de tres meses».

Se prohibe a los molinos el molturar ningún grano ni leguminosas de las que reciben en pago de maquilas, debiendo mensualmente y siempre dentro del plazo de los cinco primeros días, entregar en los Almacenes del S. N. T., las cantidades de trigo y demás granos que recauden, las que les serán pagadas al precio de tasa.

Quedan en vigor cuantas normas tiene dadas este Servicio Nacional del Trigo advirtiéndo que además de la sanción que señala el artículo 3.º antes detallado, éste S. N. T., impondrá severas sanciones tanto a los poseedores de cartilla como a los molineros que contravengan lo dispuesto.

Por el jefe provincial, *J. Enciso.*

ELECTRICIDAD
Comandante Albarrán. 2
VENTA DEL PEQUEÑO MATERIAL ELÉCTRICO
LÁMPARAS, APLIQUES, VENTILADORES
REPARACIONES DE PLANCHAS, HORNILLAS, ETC.
VEAN EXPOSICION

COCINERA de 30 a 45 años se necesita. Escribir Preventorio «Gredos La Serrota» (Avila).